



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su repudio expreso y absoluto respecto de las últimas declaraciones vertidas por el Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña, David Cameron, realizado ante la Cámara de los Comunes de dicha Nación, acusando al Estado Argentino de "colonialismo" y demás expresiones injuriosas, innecesarias y hostiles. Reafirmando una vez más, la imprescriptible e irrenunciable vocación soberana del Pueblo Argentino respecto de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. Siendo la vía diplomática, bilateral y/o Internacional, el único camino ambicionado por el Pueblo de la Nación Argentina para la solución pacífica y definitiva del conflicto existente.-

Dr. RUBÉN DARÍO GOLLA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ÁNGEL FUNES
Diputado Frente para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ALBERTO MARIANO ESPAÑA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

La presente iniciativa se motiva en virtud del triste episodio que por estos días atraviesa el Pueblo de la Nación Argentina, en virtud de las infortunadas declaraciones del Primer Ministro Inglés, David Cameron.-

Las mismas, merecen el más enérgico y profundo repudio, sin perjuicio de considerarlas hostiles e injuriantes para todos los habitantes de éste País. La causa Nacional por la legítima Soberanía de nuestras Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, espacios marítimos e insulares, sus recursos naturales, minerales y fósiles, hacen al irrenunciable e imprescriptible derecho de la República Argentina sobre las mismas.-

Sorprende el desatino y el desconocimiento temerario de dicho mandatario respecto de la historia contemporánea de su País, dado que, ha sido el Reino Unido de Gran Bretaña el abanderado planetario del Colonialismo, el cual ha dejado el saldo lamentable por todos conocidos, opresión, matanzas, apartheid y otras tantas prácticas repudiadas por la Humanidad toda y la Comunidad Internacional en su conjunto.-

Se repudia a su vez, el pretense Derecho de Autodeterminación del pueblo isleño que alega dicho mandatario, el cual se encuentra viciado de coacción, ya que, no puede autodeterminarse un pueblo cuya bandera flamea en virtud de una ilegítima usurpación ocurrida en 1833.-

El Pueblo Argentino, sufre a la fecha 179 años de humillante ocupación de bandera extranjera en territorio inexorablemente nuestro. Dicha situación es contraria a las normas del Derecho Internacional vigente, el cual, es desconocido y burlado en forma permanente por el Reino Unido de Gran Bretaña, no habiendo dado cumplimiento jamás a la intimación que el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas cursara a ambos países para discutir el reclamo soberano que el Estado Argentino enarbola en todos los foros Internacionales.-

El reclamo pacífico y diplomático que nuestro País encarna, es

Dr. RUBÉN DARIO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

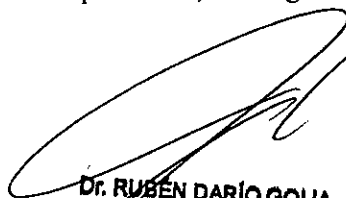


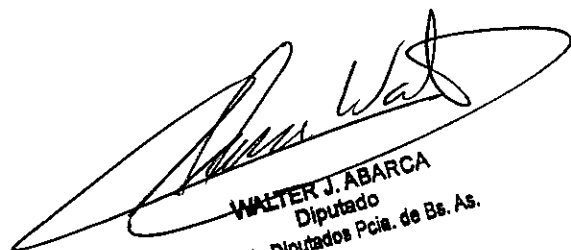
acompañado por la Comunidad Internacional toda; sobradas muestras de solidaridad, hermandad y comprensión histórica conllevan a robustecer nuestro incansable petitorio.-

La historia será siempre la encargada de juzgar los hechos acaecidos, sin perjuicio de ello, el Pueblo Argentino repudia la decisión adoptada por un Gobierno ilegítimo que en 1982 nos condujo al enfrentamiento armado con el Reino Unido y la OTAN. Nuestra vocación como pueblo de paz es el dialogo y la legalidad, no existen otros caminos y/o alternativas posibles para lograr el cometido de todo un pueblo que reclama Soberanía.

A partir del 25 de mayo del año 2003, momento en que asumió como presidente de la República Argentina Nestor Carlos Kirchner y la continuación de este proyecto nacional, que hoy es llevado adelante por nuestra presidenta Cristina Fernandez de Kirchner han marcado una bisagra en la historia de nuestra patria, demostrándole a la comunidad internacional a través de diversos hechos que la República Argentina es un Estado Políticamente, Económicamente y Culturalmente soberano, entendiendo que solo la diplomacia y las acciones de un Estado de Derecho reconocido internacionalmente, es la vía inexorable de reclamo de la soberanía de nuestras Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, espacios marítimos e insulares, sus recursos naturales, minerales y fósiles.

Tampoco debemos olvidar el acto de amor mas grande que puede dar una persona, que es dar la vida por su patria, como fue la de aquellos patriotas que dejaron su vida en el conflicto bélico del año 1982, y que tristemente recordamos como la Guerra de Malvinas, lección que nos costo muy tristemente aprender y que a partir del 25 de mayo del año 2003 y por iniciativa del presidente Nestor Carlos Kirchner, el Estado Nacional comenzó por primera vez a reconocer a todos estos héroes nacionales, que a la fecha estuvieron olvidados, y que ademas no podemos dejar de reconocer que fueron victimas, como los 30.000 argentinos desaparecidos, de un gobierno de facto ilegítimo e inconstitucional.


Dr. RUBÉN DARIÓ GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


WALTER J. ABARCA
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

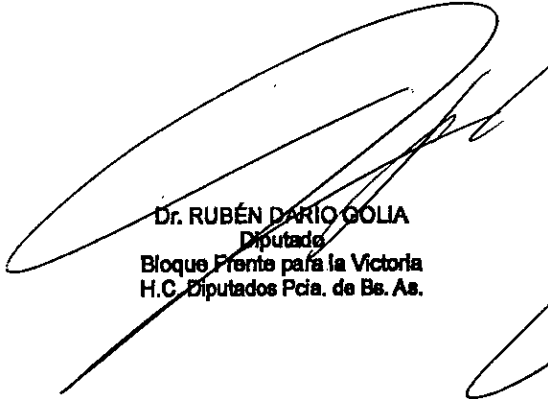


**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

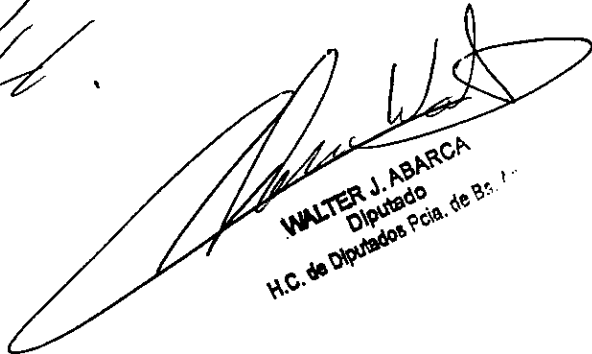


El colonialismo Británico sobre nuestra islas y mar territorial, será objeto de repudio constante, se ejercerá sin cansancio y sin descanso, nunca desfallecerá ni dejará de ser una causa nacional, por convicción, por derecho y por respeto a la sangre derramada por nuestros hermanos en territorio argentino, la memoria y recuerdo de aquellos hombres que bajo juramento dieron la vida por la Patria, símbolo de abnegación, patriotismo y amor por la Libertad y la Soberanía del Gran Pueblo Argentino.-

Por lo anteriormente expuesto les solicito a nuestros compañeros y compañeras diputados que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.



Dr. RUBÉN DARIO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



WALTER J. ABARCA
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



ROCIO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires